



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2021

En Granada, el día 13 de octubre de 2021, a las 9:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Ángel Agote Martín, Javier Aguilera Caracuel, Amparo Casado Mateos, Eulogio Cerdón Pozo (como Director del Departamento), Javier Delgado Ceballos, Blanca Delgado Márquez, Luisa Delgado Márquez, José Manuel de la Torre Ruiz, Vera Ferrón Vilchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Secretario del Departamento), Nuria Hurtado Torres, Francisco López Martín, Virginia Luque Romero, Elena Mellado García, Blanca Mendiguchía Olalla, Rubén Ordóñez Borrallo, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Miguel Pérez Puertas, María Eugenia Senise Barrio,

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Manuel Bueno García, Rodrigo Martín Rojas y María Dolores Vidal Salazar.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de Actas del Consejos de Departamento anteriores (Acta del Consejo ordinario del 21 de junio de 2021 y Acta de Consejo extraordinario del 17 de septiembre de 2021).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Elección de personas integrantes de la comisión para estudio y propuesta del Reglamento de Asignación Docente.
4. Aprobación, si procede, de la prórroga del Reglamento de Descargas para el curso 2021/2022.
5. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de Actas del Consejos de Departamentos anteriores (Actas del Consejo ordinario del 21 de junio de 2021 y Acta del Consejo Extraordinario del 17 de septiembre de 2021).

El Director del Departamento somete a aprobación las Actas de la reunión de Consejo de Departamento ordinario celebrada el 21 de junio de 2021 y del Acta del Consejo de Departamento Extraordinario del 17 de septiembre de 2021. Las actas son aprobadas por unanimidad de los presentes.

2. Informe del director de Departamento.

El Director expone en su informe aspectos relevantes relacionados con distintos planes y actividades que afectan al departamento en las últimas semanas:

- Plan de apoyo a la docencia práctica de la Facultad.

Se ha comunicado que la asignación correspondiente es de 5000€. Aunque esa cantidad no tiene ningún efecto en la gestión del Departamento ya que no gestionamos esa cantidad, es una distribución hecha por la Facultad pero que es la Facultad quien gestiona esos fondos. De hecho, nuestro Departamento no había solicitado ninguna actividad o programa específico.

- Plan de apoyo a la Investigación y Docencia de Departamento.

Se comunica que el primer plazo de finalización de asignación de fondos es el 10 de noviembre. Una vez cerrado ese plazo se procederá a ver la cantidad de fondos disponibles para hacer una redistribución entre los miembros del Departamento.

- Plan de dotación tecnológica del Departamento.

La profesora Lola Vidal es quien se está encargando del desarrollo del plan, y hoy en día ya está asignado esta dotación casi al 100% de los solicitantes. Se está viendo la posibilidad adicional de la compra de fundas y teclado para un mejor uso de las tablets, en este caso con cargo al plan de apoyo a la Investigación y docencia del Departamento. Los compañeros y compañeras interesadas deben ponerse en contacto con ella para ver la posibilidad de adquirir estas fundas o teclados.

- Cambios en POD del Departamento.

El Director comenta los cambios recientes que se están produciendo y se van a producir en los próximos meses. La compañera Encarnación García se traslada e l 1 de noviembre para incorporarse en el Campus

de Granada. Debido a que ella ya ha impartido docencia en Ceuta, le corresponde 15 créditos que hay que asignarle cuando se incorpore.

Tenemos también un PDI en formación, y anunciamos que es bastante probable la incorporación de un PDI en formación adicional. Esto genera unas necesidades de créditos que hay que asignar a esas personas que hace necesario solicitar la colaboración de los compañeros del Departamento de cesión de créditos para que estos compañeros puedan impartir docencia. El plazo de solicitud de cesión de créditos se amplía hasta el próximo viernes 15 de octubre.

- Tramitación de dietas.

Se recuerda que para evitar retrasos en la solicitud y cobro de dietas se cuenta con 10 días hábiles para realizar dicha solicitud, y evitar que control interno lo rechace. El Director le pide a Miguel Puertas, PAS del Departamento que recuerde los aspectos fundamentales del procedimiento, y que resume a continuación:

- El recuerdo de contar con 10 días hábiles desde que se genera la dieta para solicitar su cobro.
- Fundamental la solicitud de comisión de servicio vía Perlico. Si ese permiso no se podrá cobrar posteriormente las dietas.
- Se recuerda que las dietas pagan: desplazamiento (Entregar billetes originales) y alojamiento (impresos originales). Todo viene específico en los artículos 29 y 30 de la Normativa.

El Director comenta en la cuenta de Drive del Departamento se ha elaborado un documento explicativo del proceso de solicitud de dietas. Se recuerda igualmente que en dicha carpeta se encuentra toda la información que compete al funcionamiento del Departamento.

- Cambios en los TFGs de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se va a implantar el TFG de monografías como posible trabajo, junto al sistema de portafolio de competencias que existe actualmente. En el sistema antiguo la Facultad asignaba un número de TFGs que tenía el Departamento que tutorizar y que se repartían entre los profesores asignados para tutorizar dichos TFGs.

Con la implantación de un sistema adicional se plantean posibles cambios en el sistema. Estos cambios se encuentran actualmente en fase de discusión (la compañera Lola Vidal se encontraba en la reunión de la Facultad durante el desarrollo del Consejo para recabar información al respecto). Junto al TFG de

Monografía se van a implantar otras dos posibilidades más: TFG en colaboración con el CICODE y TFG de UGR Emprendedora.

Las principales dudas e implicaciones vienen porque, aunque la Facultad sigue asignando de primeras un número de terminado de TFGs a cada Departamento, el contenido de dicho TFG es desconocido, no se sabe bajo qué sistema se va a desarrollar. Se abre además dos vías de solicitud. Una, mediante acuerdo entre alumno y profesor, estableciendo la línea de TFG. Dicho acuerdo debe ser aprobado posteriormente por el Departamento. La segunda es que puedo no tener profesor, pero tengo claro el Departamento o línea de investigación que quiero seguir, por lo que la solicitud se le hace al Departamento, y cuando llega al Departamento es quien asigna ese alumno a algún profesor.

El profesor Javier Delgado comenta que ya ha recibido una solicitud y que no sabe cómo proceder. El Director le comenta que le comunique al alumno que siga el procedimiento que dicta la web de la Facultad, así como los plazos que establece. Comenta también que quien reciba una solicitud personal de tutorización debe ponerlo en conocimiento del Departamento ya que afecta al sistema de asignación de TFGs posibles al resto de profesores, por lo que hay que ir actualizándola conforme lleguen esas solicitudes.

El profesor Paco López comenta que el portafolio no siempre es de presentación automática, que hay alumnos que no acaban presentándolo.

El Director comenta que repasemos en la web del departamento nuestras líneas de investigación para TFGs y que comuniquemos cualquier error o la eliminación de la línea de aquellos profesores que no quieran dirigir TFGs en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

3. Elección de personas integrantes de la comisión para estudio y propuesta del Reglamento de Asignación Docente.

El Director del Departamento realiza una propuesta de las personas que deben componer dicha comisión, donde el máximo sería de 7 personas:

- Miembros natos: Dirección del Departamento (director, subdirectora y secretario).
- Una persona en representación del personal permanente funcionario.
- Una persona en representación del personal permanente laboral.
- Una persona en representación del personal no permanente (PDI en formación).
- Una persona en representación del personal asociado a tiempo parcial.

Dicha opción es acordada por los miembros del Consejo que, tras pedir voluntarios que quieran participar en el proceso queda compuesta por cinco personas: Eulogio Cordón Pozo (Director del Departamento), María Dolores Vidal Salazar (Subdirectora del Departamento), Samuel Gómez Haro (Secretario del Departamento), Ángel Agote Martín (representante del personal permanente laboral) y Rubén Ordóñez Borrallo (representante del personal no permanente, PDI en formación).

4. Aprobación, si procede, de la prórroga del Reglamento de Descargas para el curso 2021/2022.

El Director comenta que en realidad no es necesario aprobarlo, ya que fue aprobado en un Consejo de Departamento anterior, por lo que no corresponde una nueva aprobación de esta, siendo ampliable las descargas hasta un máximo de 3 créditos por persona.

5. Otros asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Natalia Ortiz comenta sobre la aplicación de la cuota del Departamento que ella tiene un gasto ya apalabrado pero que no se va a efectuar hasta después del 10 de noviembre. Solicita que se reserve esa cantidad en esta primera fase de asignación. El Director comenta que no hay ningún problema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

